

Adriana Márquez Pardo - Controles Empresariales S.A.S.

Buenas tardes, de acuerdo al principio de planeación expresado por la entidad en sus estudios previos, entregaremos Licenciamiento bajo la modalidad de ENTERPRISE AGREEMENT, es decir una bolsa prepagada por el monto estipulado por la entidad. 22/3/2023 15:21:00

Alberto Fonseca Pulido - UNIÓN TEMPORAL TIGO - BEXT 2021

Respetados señores: En atención a su solicitud de cotización # 13884 nos permitimos aclarar: Lo primero en señalar es que los proveedores al momento de participar en la Licitación para la adjudicación del Acuerdo Marco de Precios presentaron su oferta bajo el modelo vigente que era Open o CSP. El modelo de licenciamiento Open salió del mercado el 31 de diciembre de 2021 y por esta razón el licenciamiento que ofrece la UNIÓN TEMPORAL TIGO BEXT 2021 en las operaciones secundarias es el CSP y Open Value Suscription. Es importante aclarar que el Acuerdo Marco de Precios no obliga a un tipo de licenciamiento específico para la prestación del servicio; por lo tanto, la UNIÓN TEMPORAL TIGO BEXT 2021 teniendo en cuenta que para las operaciones secundarias las licencias de EA son financieramente inviables y afectarían el modelo financiero generando un desbalance económico para el contratista informamos que la oferta NO incluirá licenciamiento Enterprise Agreement (EA) ni CSP, el licenciamiento a ofrecer corresponde exclusivamente a un modelo Open Value. Con base en lo anterior no es posible suministrar el modelo de licenciamiento que requiere la entidad, el cual contempla unos costos que superarían incluso los precios techo presentados en la propuesta por parte de la UNIÓN TEMPORAL TIGO BEXT 2021 en el Acuerdo Marco de Precios. También es importante aclarar que la oferta se presentará bajo este tipo de licenciamiento, teniendo en cuenta que el proveedor está obligado a presentar oferta en todas las solicitudes de cotización de los segmentos donde sean adjudicatarios y el incumplimiento de dicha condición podría acarrearle las consecuencias establecidas en el Acuerdo Marco de Precios. Cabe resaltar que de acuerdo con lo definido en el Acuerdo Marco de Precios y la TVEC, durante el proceso de operación secundaria, el canal de comunicación válido en los eventos de cotización es el chat de mensajes. Cordialmente, UNIÓN TEMPORAL TIGO BEXT 2021. 22/3/2023 16:25:00

Luis Castellanos - IFX Networks Colombia SAS

Buen Día, IFX Networks Colombia SAS amablemente informa a la entidad que al no ser partners tipo LSPs de Microsoft no podemos ofrecer servicios en la modalidad Enterprise Agreement, sin embargo, dadas las condiciones del acuerdo marco de Nube Pública IV, como proveedores habilitados estamos obligados a presentar oferta, por lo tanto, la oferta presentada es bajo la modalidad Open Value. 22/3/2023 16:30:00